

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

7625 Anuncio de licitación de convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Asesoría Jurídica y Dirección Letrada de Asuntos Municipales".

Aprobado, mediante Resolución de órgano de contratación competente dictada el día 14 de septiembre de 2016 el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como el expediente de su razón.

Por medio del presente se publica convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Asesoría Jurídica y Dirección Letrada de Asuntos Municipales"; y ello a los efectos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y restante normativa de aplicación.

Dichas actuaciones serán realizadas por ejecución subsidiaria mediante contratista interpuesto.

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 5797/2016.

2.- Objeto del contrato:

- a. Descripción del objeto: la realización de tareas propias de asesoramiento jurídico y dirección letrada de asuntos municipales.
- b. División por lotes y número: no procede.
- c. Lugares de ejecución: no procede.
- d. Plazo de ejecución: 36 meses, sin posibilidad de prórroga por otros tantos.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa.
- c. Criterios de adjudicación: Memoria de desarrollo (hasta 20,00 puntos); precio (hasta 10,00 puntos); número de Letrados afectos al contrato (hasta 10,00 puntos); experiencia profesional en tramitación de expedientes relacionados con la Administración Local (hasta 10,00 puntos).

4.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto previsto para cada anualidad del contrato, incluido IVA es de 60.000,00 euros.

5.- Valor estimado:

180.000,00 euros.

6.- Garantía provisional:

No se exige.

7.- Garantía definitiva:

La cantidad resultante de aplicar el 5 por 100 al presupuesto de adjudicación, excluido IVA.

8.- Garantía complementaria:

No se exige.

9.- Obtención de documentación e información:

9.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa de lunes a viernes no festivos en horario de 09,00 a 14,00.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30880

d. Teléfonos: 968418812/23/82.

e. Telefax: 968418844.

f. Correo Electrónico: contratacion@ayuntamientodeaguilas.org

g. Web: www.ayuntamientodeaguilas.org – Sede Electrónica - Perfil de Contratante.

h. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

9.2. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa de lunes a viernes no festivos en horario de 09,00 a 14,00.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30880

d. Teléfonos: 968418812/23/82.

e. Telefax: 968418844.

f. Web: www.ayuntamientodeaguilas.org – Sede Electrónica - Perfil de Contratante.

9.3. Pliego de Prescripciones Técnicas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa de lunes a viernes no festivos en horario de 09,00 a 14,00.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880

d. Teléfonos: 968418812/23/82.

e. Telefax: 968418844.

f. Web: www.ayuntamientodeaguilas.org – Sede Electrónica - Perfil de Contratante.

10.- Requisitos específicos del contratista:

El cumplimiento de los requisitos de capacidad y de los criterios de solvencias técnico-profesional y económico-financiera especificados en las Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Presentación de las ofertas:

a. Fecha límite de presentación: el día no festivo en que se cumplan los quince (15) días naturales a contar desde el siguiente, también natural, al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia; en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes (de coincidir el último día de presentación en sábado o festivo se entenderá prorrogado hasta el siguiente hábil).

b. Documentación a presentar: la relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

- Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Bajo. Registro General de Documentos.

- Localidad y Código Postal: Águilas-30880.

- A través de Oficina de Correos, siguiendo las exigencias y plazos especificados en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e. Admisión de variantes: no se permiten.

12.- Apertura de las ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Salón de Reuniones o cualquier otro local de uso municipal que se habilite al efecto.

c. Localidad: Águilas.

d. Fechas: a determinar por el órgano de contratación, en el plazo máximo de un mes contado desde el día de finalización del plazo para presentar las ofertas.

e. Horario: a determinar por el órgano de contratación.

Los licitadores interesados en el procedimiento serán debidamente informados de la fecha y hora en que se celebren los actos públicos de las aperturas de los Sobres números 2 y 3.

13.- Otras informaciones:

- Si son de carácter jurídico-administrativos en Negociado de Contratación Administrativa (968418812/23/82).

- Si son de carácter técnico: don Fernando Martínez Sánchez.- Jefe de Servicio de Régimen Interior y Personal, redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas (Ayuntamiento de Águilas. Plaza de España, núm. 14-1.ª Tlf.- 968418887).

14.- Gastos de anuncios:

A cargo del contratista que resulte adjudicatario, en la cuantía máxima de 600,00 €.

15.- Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde puede obtenerse el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas: www.ayuntamientodeaguilas.org – Sede Electrónica - Perfil de Contratante.

En Águilas (Murcia), a 15 de septiembre de 2016.—La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Moreno Pérez.